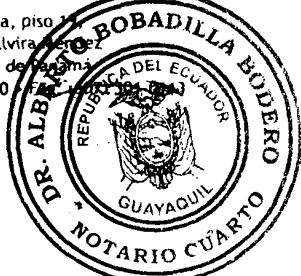


DAEWOO Electronics (Panamá),

Edificio Banco Delta, piso 11
Vía España, Calle Elvira Pérez
Panamá, República de Panamá
Tel.: (507) 305-2000



PODER ESPECIAL

Yo, Taehée Lim, en mi calidad de representante legal de DAEWOO Electronics (Panamá), S. A., una sociedad organizada y existente en la República de Panamá, a través del presente instrumento, confiero **PODER ESPECIAL** amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de **LEGALECUADOR ECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, compañía organizada y existente al amparo de la Leyes de la República del Ecuador, para que, en los términos del artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador conteste las demandas presentadas en el Ecuador en contra de DAEWOO Electronics (Panamá), S. A., y cumpla las obligaciones respectivas del poderdante. El presente poder incluye la facultad de realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de las facultades establecidas.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 31 días del mes de Octubre de 2009.



Dr. Alberto Bobadilla Boderor
Notario Cuarto de Guayaquil
TAEHEE LIM
Presidente
DAEWOO Electronics (Panamá), S. A.

El suscrito, RICARDO A. ALANDERO M., Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-103-233 CERTIFICO que los actos que a continuación se presentan fueron realizados personalmente por su poderdante ante mí, y los tamaños que suscriben, por tanto sus firmas son auténticas.

27 NOV 2009

Panamá.



Testigo

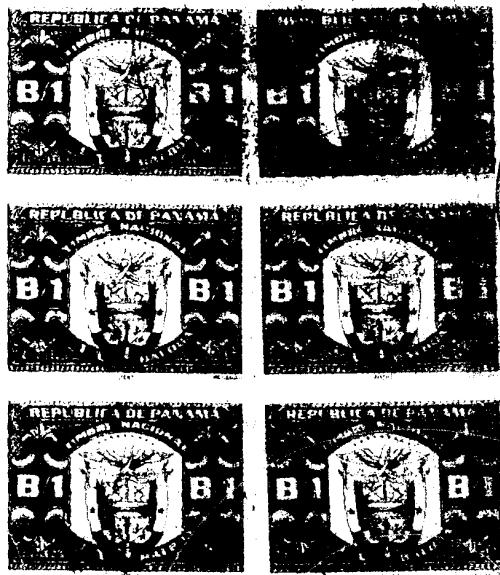
Cédula

Testigo

Cédula

RICARDO ALANDERO M.
Notario Público Décima

DAEWOO ELECTRONICS DC



El infrascrito funcionario de
Legalizaciones del Ministerio de
Relaciones Exteriores debidamente autorizado
para este acto

CERTIFICA:

Que la firma que antecede y que dice:

RICARDO A. LANDERO M.

certifica del funcionario que el dia 21
NOVIEMBRE año 2009
en el cargo de NOTARIO PUBLICO DECIMO
DEL CIRCUITO DE PANAMA
de NOVIEMBRE año 2009
Autenticación N° 163-C-18
289297

certifica del funcionario

Este DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES
y el Ministerio no asume responsabilidad alguna en caso de robo o extravío del
documento

Julio III III. 2009
FIRMA AUTORIZADA
Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

Yo, Doctor ALBERTO BOBADILLA BODERO, Notario Cuarto de Guayaquil, República del Ecuador, de conformidad con el Num. 5to. Del Art. 18, Del D.S. 2386, publicado en el R.O. 564 de Abril 12 de 1978, que amplia el Art. 18 de la Ley Notarial vigente, DOY FE Que, esta fotocopia contenida en DOS

21 Folia (s) útil (es) es conforme a su original que me ha sido exhibida,
Guayaquil, 14/04/2002



Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil